

Sector manufacturero venezolano experimenta crecimiento del 8,2 %



El sector industrial privado venezolano registró un alentador crecimiento del 8,2 % en su producción durante el primer trimestre de 2025, en comparación con el mismo periodo de 2024. De acuerdo con la más reciente Encuesta de Coyuntura Industrial (ECI-I25) del Sistema de Información Estadística de Conindustria (SIEC) presentada este martes 13 de mayo, los datos revelan un dinamismo importante en el inicio del año, con variaciones mensuales del 13,8 % en enero, 1,1 % en febrero y un robusto 10,8 % en marzo.

A pesar de este desempeño positivo, el presidente de Conindustria, Luigi Pisella, advirtió que los excesivos tributos fiscales y parafiscales son el principal factor que impacta negativamente al sector, según la opinión del 77 % de los industriales encuestados; otros factores que frenan el potencial productivo incluyen el diferencial de la tasa cambiaria (70 %) y la falta de financiamiento (60 %).

Pisella destacó, sin embargo, que el repunte en la producción se debe en gran medida a tres factores clave: la corrección del tipo de cambio, la eliminación de la exoneración de impuestos a productos terminados importados y la creciente sustitución de importaciones por producción nacional.

«La sustitución de importaciones por producción nacional es un factor estratégico que impulsa el crecimiento industrial», afirmó Pisella, al resaltar la importancia de políticas públicas que favorezcan la producción local. Por otra parte, celebró que Venezuela consuma más los productos nacionales que los importados. VTV



Mundo



Panamá cumple 21 días de huelga de docentes contra reformas al seguro social

Panamá cumple 21 días de una huelga nacional indefinida iniciada por los docentes en rechazo a la Ley 462, de la Caja de Seguro Social (CSS), entre represión policial y escamaruzas de diálogo. Además, el secretario general del Sindicato Único de los Trabajadores de la Industria de la Construcción y Similares (Suntracs), Saúl Méndez, denunció la detención de dirigentes del gremio para amedrentar las protestas contra el acuerdo suscrito por el Gobierno y Estados Unidos que propicia establecer bases militares.

La lucha es también contra la intención del Ejecutivo de reabrir una mina de cobre en Donoso, pese a un fallo de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó el cierre de sus operaciones, y en rechazo a la construcción de un embalse en río Indio para el Canal contra de la voluntad de los moradores de esa región, agregó. VTV

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS, CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE, HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS, CONCHAS, ESPUMA DE MAR, ÁMBAR AMARILLO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004336

Presentada en Caracas, 29 DE ABRIL DE 2025

Solicitada por: ALFIO RICARDO PRIVITERA D'NOBREGA Domicilio: PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA

G HAR

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004337

Presentada en Caracas, 29 DE ABRIL DE 2025

Solicitada por: ALFIO RICARDO PRIVITERA D'NOBREGA Domicilio: PUERTO CABELLO - ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA

THUIS

Clase Internacional: 11

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APARATOS E INSTALACIONES DE ILUMINACIÓN, CALEFACCIÓN, ENFRIAMIENTO, PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004338

Presentada en Caracas, 29 DE ABRIL DE 2025

Solicitada por: NATALIA HURTADO GIRALDO Domicilio: AV FUERZAS ARMADAS CASA 03-06 URB VILLA OASIS COUNTRY 1 MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4005 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DESINFECTANTES; GERMICIDAS MULTIUSOS; PRODUCTOS DESINFECTANTES MULTIUSOS PARA SUPERFICIES DURAS; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES SANITIZANTES O DESINFECTANTES; TOALLITAS DESECHABLES IMPREGNADAS CON PRODUCTOS O COMPUESTOS QUÍMICOS PARA UTILIZARLOS EN ÁREAS DOMÉSTICAS CON FINES DE SANITIZANTES O DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA PURIFICAR EL AIRE; DESODORANTES DE AMBIENTE; DESODORANTES DE WC QUE INCLUYEN DESINFECTANTES PARA INODOROS; DESODORANTES Y PREPARACIONES PARA NEUTRALIZAR Y ELIMINAR OLORES, INCLUIDOS AQUELLOS EN FORMA DE AEROSOL; PRODUCTOS ANTIBACTERIANOS EN FORMA DE AEROSOL; PREPARACIONES PARA DESINFECTAR LAS MANOS; PRODUCTOS BLANQUEADORES PARA LA LIMPIEZA CON EFECTO GERMICIDA Y DESINFECTANTE.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-004340

Presentada en Caracas, 29 DE ABRIL DE 2025

Solicitada por: TOTO BURGER FAST FOOD C.A. Domicilio: Av BOLIVAR CASA NRO 423, CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL SOL AMADO MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 43

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: COMPRENDE PRINCIPALMENTE LOS SERVICIOS QUE CONSISTEN EN PREPARAR ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, PRESTADOS POR PERSONAS O ESTABLECIMIENTOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-004341

Presentada en Caracas, 29 DE ABRIL DE 2025

Solicitada por: EL PAIS TELEVISION,C.A Domicilio: CALLE SANATORIO AVILA, EDIFICIO INCEMACA, BOLEITA, CARACAS País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES, LA COMUNICACIÓN ORAL O VISUAL DE TIPO CULTURAL.

MENTOR HISPANO

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000243

Presentada en Caracas, 15 DE NOVIEMBRE DE 2024

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana, País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): KRISTI LYNN SLUKA; HONGCHANG QU; WEN LIU; SAMANTHA GRACE LYONS KEYSER; DARRYL WAYNE HILLIARD; JORGE ALSINA-FERNANDEZ; MILATA MARY ABRAHAM

Título: COMPUESTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES O LA OBESIDAD

Resumen: LA PRESENTE DESCRIPCIÓN SE RELACIONA CON NUEVOS POLIPÉPTIDOS DE UROCORTIN-2, QUE TIENEN ACTIVIDAD EN EL RECEPTOR 2 DE LA HORMONA LIBERADORA DE CORTICOTROPINA (CRHR2), COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE COMPRENDEN LOS POLIPÉPTIDOS, Y MÉTODOS DE USO DE LOS POLIPÉPTIDOS PARA TRATAR TRASTORNOS ASOCIADOS CON CRHR2.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 16



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.